



Solicitud de asistencia financiera

Oregon Watershed Enhancement Board, 775 Summer Street NE, Salem Oregon 97301

Administrative Use Only

Producer number:

Date received:

OWEB Project manager:

OSHA registration provided: Y/N

Approved: Y/N

Autoridad de financiamiento

De conformidad con el párrafo 4 del decreto ejecutivo 20-03 de la Gobernador de Oregon con fecha del 8 de marzo de 2020, según las disposiciones enumeradas en ORS 401.168 a 401.192, la Junta de Mejora de Cuencas Hidrográficas de Oregon (OWEB, por sus siglas en inglés de *Oregon Watershed Enhancement Board*) tiene autoridad para administrar el Proyecto de Protección Alimentaria y Seguridad de los Trabajadores Agrícolas utilizando el financiamiento de la ley CARES.

SE RECOMIENDA A TODO EMPLEADOR AGRÍCOLA QUE PREVEA LA NECESIDAD DE RECIBIR asistencia financiera para vivienda, saneamiento o transporte para cumplir con LA NORMA TEMPORAL 437-001-0749 DE OR-OSHA que presente la solicitud, aunque al momento de hacerlo desconozca el costo y la necesidad de asistencia prevista.

Solicitantes elegibles

Para ser elegible para recibir fondos de la subvención del programa, un solicitante debe:

1. Ser un empleador agrícola al que aplica la norma temporal 437-001-0749 de OR-OSHA; y
2. Estar registrado para hacer negocios y estar al día con el Secretario de Estado de Oregon.

Toda concesión de subsidios estará condicionada a la firma, de parte del solicitante, de un contrato de subsidio siguiendo la forma y contenido aceptables para OWEB a su entera discreción.

Limitación del financiamiento del programa

El financiamiento del Programa de Protección Alimentaria y Seguridad de los Trabajadores Agrícolas no puede exceder los \$20,000 en asistencia combinada para vivienda y saneamiento en el campo, y los \$1,000 en asistencia para transportación para cualquier productor individual que solicite asistencia en la temporada de cosecha agrícola de 2020. Los productores pueden presentar la documentación de los gastos que superen los \$21,000. Si al final de la temporada de cosecha en octubre todavía hay fondos del programa, OWEB podrá distribuir equitativamente pagos adicionales a los productores con base en los fondos disponibles.

Distribución de los fondos

Los fondos otorgados se distribuirán como reembolso cuando el beneficiario presente la documentación necesaria para comprobar el uso elegible de los fondos del subsidio.

Preguntas sobre la solicitud

Visite el sitio web del [Programa de Protección Alimentaria y Seguridad de los Trabajadores Agrícolas](#) para ver información adicional y las preguntas frecuentes del programa, o envíe un correo electrónico a FSFSquestions@oregon.gov.

Presentación de la solicitud

Una vez llenada la solicitud, envíela junto con todos los documentos necesarios a FSFSApplication@oregon.gov. Antes de enviarla, verifique que la solicitud esté completa, incluyendo:

- Información completa de contacto y de la empresa en la Página 1
- Indique el tipo de asistencia que solicita: vivienda, saneamiento, transporte
- Copias de toda la documentación requerida, según corresponda (por ejemplo, W9, Registro de ocupación de OSHA, Contrato de Hotel H2A, recibos, etc.)
- Certificación y firma

EL SOLICITANTE DEBE LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Información del productor:

Nombre legal de la empresa:

Número de teléfono:

Domicilio:

Condado:

Correo electrónico:

Núm. ID de contribuyente federal / de la empresa:

Núm. de registro de BOLI (si corresponde):

Nombre completo del contacto:

Individuo que recibirá el pago / Beneficiario (si es diferente):

Nombre legal de la empresa:

Nombre completo del contacto:

Domicilio:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Condado:

Seleccione todos los tipos de asistencia financiera que pide en esta solicitud:

Vivienda Saneamiento en el campo Transporte

Número máximo estimado previsto de empleados:

Fecha estimada de arribo de los trabajadores:

Preguntas con fines informativos: En nombre del estado de Oregón, OWEB va a proporcionar financiamiento de CARES federal en respuesta a la emergencia por COVID-19 durante toda la temporada de cultivo agrícola de 2020. Para que el estado pueda entender mejor cómo se usa el financiamiento y pueda planificar posibles asignaciones de financiamiento de emergencia en los próximos años, responda las siguientes preguntas informativas. Sus respuestas a estas preguntas **solo se usarán con fines informativos**. Las respuestas se informarán en forma conjunta a nivel del condado.

1) ¿Cuáles son los principales tipos de cultivo (hasta 3) cuya cosecha requiere de trabajadores agrícolas?

2) ¿En cuántos acres totales de cultivo de su granja se utilizan trabajadores agrícolas para la cosecha?

Seleccione una respuesta:

1 to 9 acres 10 to 49 acres 50-179 acres
 180 to 499 acres 500 to 999 acres 1,000+ acres

Certificación y firmas

Al firmar abajo, certifico que:

- 1) Soy el productor o represento al Productor indicado en la Página 1 de este documento;
- 2) Toda la información proporcionada en la solicitud es verdadera y correcta en la medida de mis capacidades;
- 3) Entiendo que el estado de Oregón se reserva el derecho de realizar auditorías específicas del proyecto en el programa, incluso el derecho a confirmar los registros de nómina cuando sea necesario para demostrar que los fondos de la asistencia se utilizaron de la forma prevista; y
- 4) He leído y estoy de acuerdo con toda la información incluida en esta solicitud.

Firma del solicitante: _____

Nombre en letras de imprenta:

Fecha:

ASISTENCIA PARA VIVIENDA

Lineamientos de la asistencia para vivienda

- La asistencia para vivienda está disponible para la diferencia entre la ocupación tradicional en la granja y la ocupación temporal.
- El productor debe maximizar la ocupación tradicional en la granja según las normas temporales de OR-OSHA antes de recibir asistencia financiera.

Tarifas de asistencia para vivienda

- **Modificaciones temporales a la vivienda en la granja**

Los materiales y suministros comprados por un productor el **27 de marzo de 2020** o después para realizar modificaciones temporales a la vivienda en la granja, incluyendo vivienda existente o temporal, son elegibles para recibir un pago único de hasta \$100 / unidad de ocupación que se ocupe, con base en los recibos.

- **Vivienda alternativa temporal en la granja**

Los productores que alquilan o de alguna otra forma consiguen vivienda temporal alternativa en la granja (por ejemplo, unidades de oficina modulares, remolques, vehículos recreativos, tiendas de campaña, etc.) el **11 de mayo de 2020** o después pueden recibir asistencia de hasta \$350 por mes por unidad de ocupación que se ocupe, con base en los recibos. Esto incluye inodoros portátiles y estaciones de lavado de manos requeridas según las normas temporales de OR-OSHA.

- **Asistencia para hotel / motel**

Los productores que consiguen vivienda en hoteles o moteles para los trabajadores el **11 de mayo de 2020** o después, pueden recibir asistencia por un monto que no exceda las [tasas estándares del gobierno](#).

1. Describa la reducción en la capacidad de vivienda a causa de las normas temporales de OR-OSHA:

- a. Número de unidades de ocupación en la granja que usted proporciona conforme a las normas tradicionales de OR-OSHA:
- b. Número de unidades de ocupación en la granja que se pueden proporcionar conforme a las normas temporales de OR-OSHA:

2. Seleccione toda la asistencia para vivienda que pide en esta solicitud:

Modificaciones temporales a la vivienda en la granja: Modificaciones temporales a la vivienda en la granja, incluyendo vivienda existente o temporal, necesarias para cumplir con las normas temporales de OR-OSHA. **Seleccione una de las siguientes:**

En este momento **no conozco** las necesidades de modificación.

En este momento **conozco** las necesidades de modificación.

- Número de unidades de ocupación que se obtendrán con las modificaciones:

Vivienda alternativa temporal en la granja: Vivienda alternativa temporal en la granja (por ejemplo, unidades de oficina modulares, remolques, vehículos recreativos, tiendas de campaña, etc.) necesaria para cumplir con los niveles de ocupación reducida indicados en las normas temporales de OR-OSHA.

Seleccione una de las siguientes:

En este momento **no conozco** las necesidades de vivienda alternativa temporal en la granja.

En este momento **conozco** las necesidades de vivienda alternativa en la granja

- Número de unidades de ocupación que se obtendrán con la vivienda alternativa temporal en la granja:

- Duración de la necesidad de vivienda alternativa temporal en la granja:
- Descripción de la vivienda alternativa temporal en la granja que se proporcionará. Incluya el nombre, la dirección y el número de teléfono del proveedor, si corresponde:

Asistencia para hotel / motel: Alojamiento en hotel o motel para los trabajadores agrícolas con el objeto de cumplir con los niveles de ocupación reducida que se indican en las normas temporales de OR-OSHA. **Seleccione una de las siguientes:**

- En este momento **no conozco** las necesidades de alojamiento en hotel / motel.
- En este momento **conozco** las necesidades de alojamiento en hotel / motel.
 - Número de unidades de ocupación que se obtendrán en un hotel / motel:
 - Duración de la necesidad de alojamiento en hotel / motel:
 - Nombre, dirección y número de teléfono del hotel / motel:

3. Adjunte los siguientes documentos:

- [Formulario de Solicitud de Número de Identificación de Contribuyente y Certificación W-9](#) completados (requerido)
- Registro de Ocupación de OSHA (requerido si el productor está registrado en OSHA)

ASISTENCIA PARA HIGIENE EN EL CAMPO

Lineamientos de saneamiento en el campo

- Si en una única unidad se combina un inodoro portátil y una estación de lavado de manos, esto se considera un tipo de inodoro portátil.
- Si se utiliza un inodoro portátil o una estación de lavado de manos para cumplir con las normas temporales de vivienda de OR-OSHA, estos se deben solicitar en Asistencia para vivienda.

Tarifas de saneamiento en el campo

- Las unidades para saneamiento en el campo **compradas** por el productor con un recibo con fecha del **27 de marzo de 2020** o posterior son elegibles para recibir asistencia para uso mensual a partir del **1 de junio de 2020** en la tarifa de mercado promedio, que no excederá los \$300 / mes.
- Las unidades para saneamiento en el campo **alquiladas** por el productor son elegibles para recibir asistencia mensual a partir del **1 de junio de 2020** a una tarifa de \$300 / unidad por mes y según los recibos presentados.

1. Seleccione toda la asistencia para saneamiento en el campo que pide en esta solicitud:

Estaciones de lavado de manos temporales independientes: Costos asociados con la obligación de proporcionar estaciones de lavado de manos independientes adicionales con el objetivo de cumplir con las normas temporales de OR-OSHA para el saneamiento en el campo. **Seleccione una de las siguientes:**

En este momento **no conozco** las necesidades de estaciones de lavado de manos.

En este momento **conozco** las necesidades de estaciones de lavado de manos.

- Número de estaciones de lavado de manos adicionales necesarias para cumplir con las normas temporales de OR-OSHA:
- Duración de la necesidad de estaciones de lavado de manos:

Inodoros portátiles: Costos asociados con la obligación de proporcionar inodoros portátiles adicionales con el objetivo de cumplir con las normas temporales de OR-OSHA para el saneamiento en el campo. **Seleccione una de las siguientes:**

En este momento **no conozco** las necesidades de inodoros portátiles.

En este momento **conozco** las necesidades de inodoros portátiles.

- Número de inodoros portátiles adicionales necesarios para cumplir con las normas temporales de OR-OSHA:
- Duración de la necesidad de baños portátiles:

2. Adjunte los siguientes documentos:

- [Formulario de Solicitud de Número de Identificación de Contribuyente y Certificación W-9](#) completados

ASISTENCIA PARA TRANSPORTACIÓN

Lineamientos de transporte

El transporte de trabajadores es un componente esencial de muchas operaciones agrícolas en Oregon. Se prevé que los requisitos de transporte impuestos por las normas temporales de OR-OSHA incrementen el costo del **transporte de empleados proporcionado por empleadores** para muchos productores. A través del programa de Protección Alimentaria y Seguridad de los Trabajadores Agrícolas hay disponible asistencia financiera para compensar los aumentos en los costos de transporte. Para poder recibir asistencia financiera para transporte, un productor debe:

- Los costos de transporte elegibles incluyen pago por milla hacia y desde la vivienda proporcionada por el empleador y entre los campos o lugares de trabajo.
- Llevar un registro de recorrido de millas para documentar el **aumento** en el transporte provisto a los trabajadores a fin de cumplir con las normas temporales de OR-OSHA entre el 1 de junio de 2020 y el 25 de octubre de 2020. Los costos de transporte elegibles incluyen pago por milla hacia y desde la vivienda proporcionada por el empleador y entre los campos o lugares de trabajo.
- Conservar y presentar los recibos asociados con el aumento en los viajes a fin de cumplir con las normas temporales de OR-OSHA entre el 1 de junio de 2020 y el 25 de octubre de 2020. Los recibos deben incluir un **aumento** en la cantidad de millas para cumplir con las normas temporales.
- Los productores deben enviar una única solicitud de asistencia que incluya todos los costos de transporte de la temporada (entre el 1 de junio de 2020 y el 25 de octubre de 2020) a FSFSAapplication@oregon.gov, de conformidad con lo siguiente:
 - Los productores pueden enviar su solicitud única de asistencia en cuanto se cumplan las necesidades de transporte para la temporada. Por ejemplo, un productor que requiere asistencia para transporte solamente en el mes de julio, puede presentar su solicitud de asistencia en agosto. Sin embargo, todas las solicitudes de asistencia para transporte se retendrán hasta el 25 de octubre de 2020 y se procesarán al cierre del programa FSFS.
 - Las solicitudes de asistencia se deben enviar antes del 16 de noviembre de 2020 a las 5:00 pm.
 - Los productores tendrán que enviar registros de millas recorridas completados o recibos con sus solicitudes de asistencia para transporte.
 - Los productores pueden usar el [Registro de viajes del Programa de Protección Alimentaria y Seguridad de los Trabajadores Agrícolas de 2020](#) disponible en la siguiente página o crear su propio registro de viajes (siempre y cuando contenga la misma información) para documentar el transporte de empleados proporcionado por el empleador.

Tarifas de transporte

El transporte necesario para cumplir con las normas temporales de OR-OSHA será elegible para recibir asistencia hasta el monto de la tarifa por milla estatal (la tarifa depende de la demanda y la disponibilidad de fondos), con base en los recibos y registros de viajes.

1. Seleccione una de las siguientes:

- No tengo previsto solicitar asistencia financiera para transporte.
- Tengo previsto solicitar asistencia financiera para transporte.
 - Cantidad de millas diarias previstas:
 - Duración prevista de la necesidad:

